



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2018-2019**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

El término “ciborg” hizo su primera aparición en un artículo de Manfred Clynes y Nathan S. Kline publicado en 1960 en la revista *Astronautics* y titulado “Ciborgs y espacio”. La palabra es una contracción de la expresión inglesa “*cybernetic organism*”. La integración del humano con la máquina, que es en última instancia lo que constituye un ciborg, es un escenario más pragmático y conciliador que lo que hemos descrito hasta ahora. ¿Por qué luchar contra las máquinas u oponerse a su evolución en inteligencia si podemos formar parte de sus filas, y si ellas pueden también formar parte de las nuestras? El ciborg es un futuro preferible al de la guerra total contra las máquinas, al modo de *Terminator*. No hay parte del cuerpo humano, incluyendo su cerebro, que no sea en principio susceptible de mejora mediante prótesis de diverso tipo, algunas ya existentes y otras aún por inventar. Si todo ser humano ve que llega el momento, a lo largo de su vida, en que su cuerpo es solo una fuente de sufrimiento y limitaciones, ¿por qué no liberarse de él todo lo posible mediante la integración con la máquina? ¿Serían muchos los que renunciarían a ello si la alternativa es la decadencia, el sufrimiento y la muerte?

Se puede decir, de hecho, que los ciborgs ya existen. No solo porque haya entre nosotros personas que porten prótesis médicas “mecánicas”, como pueden ser las prótesis de rodilla, los marcapasos, o unas simples lentillas; o porque nuestra vida se haya vuelto casi impensable sin prótesis tecnológicas externas, como los teléfonos móviles, los ordenadores portátiles, o las tarjetas de crédito; sino porque disponemos en la actualidad de prótesis aún más inteligentes y/o complejas. Prótesis que implican una estrecha interacción entre el organismo y la máquina incorporada a nuestro cuerpo (a veces incluso directamente al sistema nervioso). A día de hoy este tipo de prótesis permite a personas que han perdido la vista recuperar algo de visión usando implantes retinales; permite también oír a los sordos profundos mediante implantes cocleares que estimulan el nervio auditivo; permite controlar algunos síntomas de la enfermedad de Parkinson a pacientes con implantes cerebrales que estimulan zonas de su cerebro; y permite “oír” los colores (las diferentes longitudes de ondas electromagnéticas) a una persona que es ciega para el color. (Antonio Diéguez, *Transhumanismo*, 2017)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del uso de las prótesis con fines estéticos. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Este tipo de prótesis permite a personas que han perdido la vista recuperar visión.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *marcapasos*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. El teatro de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

El día que cobró conciencia de lo que había hecho, Justin Rosenstein decidió dejarlo todo. ¿Su pecado? Haber creado uno de los inventos más revolucionarios del siglo XXI; el botón del *Me gusta* de Facebook. Algo en apariencia inocuo, pero que activa al máximo un mecanismo psicológico que de la manera más sencilla produce satisfacción sin compromiso, lo que a su vez desencadena toda una dinámica de dependencia y manipulación hasta hace poco impensable.

Rosenstein es solo uno más de los frikis reconvertidos en abstemios tecnológicos. Que sea otra prueba del esnobismo de Silicon Valley o arrepentimiento genuino poco importa. Hay un movimiento cada vez mayor que alerta de los peligros de la adicción a la tecnología y su capacidad para penetrar en todos los resquicios de nuestras vidas.

En lo personal, junto a sus múltiples ventajas, la conexión permanente y las redes sociales han logrado que la atención se mute en distracción —con alteraciones incluso en la forma en que aprendemos y retenemos información— y está generando una dependencia que puede degenerar en enfermiza, literalmente. Según un reciente estudio, los españoles consultamos el móvil unas 150 veces al día; cada menos de diez minutos.

En lo público, han creado un espacio que, además de ampliar y democratizar la conversación, permite sacar a relucir lo peor del ser humano, con comportamientos inconcebibles en la vida “real”. Un espacio de verdades difusas donde la interferencia y la manipulación campan a sus anchas con sus consecuencias políticas.

En realidad, según el historiador británico Niall Ferguson en su último libro *La plaza y la torre*, el poder de las redes ha existido siempre, aunque no le hayamos prestado suficiente atención. Ahora cambia la rapidez y el alcance de su influencia. En una reciente visita a Madrid le preguntaron a Ferguson qué podemos hacer, como individuos, para preservar la libertad, y su respuesta fue: “Yo lo estoy dejando”. Él también. En boca de un intelectual público que ha alcanzado gran notoriedad en parte por las redes, sonaba como cuando los curas recomiendan la abstinencia para evitar los embarazos.

Pero sí es necesario aprender a gestionar esta nueva realidad. Algunos límites están llegando por las políticas públicas, como la decisión de Francia de prohibir los móviles en las escuelas, o como las leyes que reconocen el derecho de los empleados a desconectarse fuera de su horario laboral, además de los esfuerzos por combatir las noticias falsas y la injerencia. (Cristina Manzano, “Abstinencia” en *EL PAÍS*, 5/10/18)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del uso de dispositivos móviles en los centros de enseñanza. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *La conexión permanente y las redes sociales han logrado que la atención se convierta en distracción.* (1,5 puntos)
- 4.b. Defina el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo con la palabra *notoriedad*, que aparece en el texto en la expresión *un intelectual público que ha alcanzado gran notoriedad por las redes.* (1 punto)
- 5.a. La poesía de la generación del 27. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española publicada entre 1940 y 1974 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.